



Alangasí, 08 de enero de 2021

Lic. Henry Quimbiulco; Sr. Washington Flores; Dr. Juan Mejía; Sra. Cecilia Vallejo

VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA Nro. 038

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 y artículo 70 literal C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí, que se llevará a efecto el día **lunes 11 de enero de 2021 a las 09h00**, por disposiciones del COE Nacional, ante las medidas adoptadas mediante resolución, la sesión se realizará de forma ONLINE mediante plataforma de zoom para tratar el siguiente orden del día, previo la constatación del Quórum:

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Varios
5. Clausura

Link de **conexión:**
<https://us02web.zoom.us/j/84498748157?pwd=Zk9zemROVFBsVC9venZKQzlrWVFwQT09>

ID de reunión: 844 9874 8157
Código de acceso: GADPRA38

Atentamente,

Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ

ACTA SESION ORDINARIA 038 DEL 11 DE ENERO DE 2021

A las 09h00 del lunes 11 de enero de 2021 se instala la sesión ordinaria 038, damos lectura al orden del día, constatando el quorum presente.

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de acta anterior
4. Varios
5. Clausura

Constatamos el quorum presente

Abogada Nathaly Escaleras *presente*

Licenciado Henry Quimbiulco *presente*

Señor Washington Flores *presente*

Doctor Juan Mejía *presente*

Señora Cecilia Vallejo *presente*

Punto 1. Una vez constatado el quorum, y aprobado el orden del día, queda instalada la sesión, seguimos el orden del mismo.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Abg. Nathaly Escaleras aprueba

Lic. Henry Quimbiulco aprueba

Sra. Cecilia Vallejo aprueba

Doctor Juan Mejía aprueba

Sr. Washington Flores aprueba



Punto 3. Aprobación acta anterior.

Abg. Nathaly Escaleras aprueba

Lic. Henry Quimbiulco comenta que, estaba viendo el acta anterior y lamentablemente porque se me fue la señal no puede estar presente en toda la sesión y veo que en el acta ponen ausencia o que me he desconectado, lo cual no es cierto Srta. presidenta.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que, en el acta se hizo constar desde la hora que está ausente.

Lic. Henry Quimbiulco comenta que, ahí dice que me he desconectado, no es lo mismo irse la señal que desconectarme y abandonar la sesión, otro que ahí indica claramente que es vacaciones y eso es algo que no le permito que diga, lo virtual podemos hacerlo en cualquier parte, el hecho de viajar de precautelar a mi familia no quiere decir que me fui de paseo, así que con esa aclaración yo aprobaré el acta, y quiero agradecer públicamente al Sr. Washo Flores, él indica que cuando yo esté presente o la persona afectada esté presente ahí se haga cualquier comentario, yo le agradezco compañero por esa actitud, hoy me toca a mí después será a otra persona y así.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que, 1ero en ningún momento se ha puesto el tema de vacaciones tuyas, eso se dijo de forma general, en 2do lugar quisiera que nos responda a todos los presentes porque a usted se le fue la señal del internet?

Lic. Henry Quimbiulco responde, yo que voy a saber eso, eso es algo que no coge pues el internet, yo que voy a saber cuándo se va a no, ese día se nos fue la señal a todos y nos volvimos a conectar, si yo estoy en otro lado no me coge la señal que puedo hacer,

Abg. Nathaly Escaleras indica que, entonces aquí igual se va a dejar constancia como le repito que usted no estuvo dentro de la sesión, si usted quiere que se le agregue que ha sido por no tener señal con mucho gusto se le puede agregar, en este sentido igual va a quedar constancia dentro del acta señorita secretaria desde la hora en que se le fue la señal de internet y que desde ahí no estuvo en la sesión.

Sra. Cecilia Vallejo aprueba

Doctor Juan Mejía aprueba

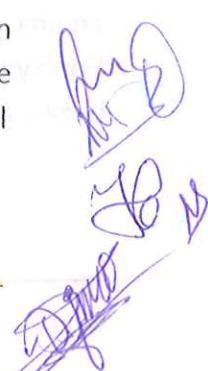
Sr. Washington Flores menciona que, creo que se ha omitido una intervenciones mía, en donde yo ponía a consideración la posibilidad de revisar el término en lo que se puede cambiar la conceptualización para la elaboración de los proyectos con relación a la propuesta de Juan, eso no está en el acta, yo no sé qué pasó, y yo decía en una de mis intervenciones que posibilidad hay de un cambiar un término y se pueda validar la compra de uno u otro bien, entonces también quisiera que se ponga en el acta por favor.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, se le puede agregar el tema que menciona, tendríamos que hacer una revisión del audio por favor señorita secretaria para agregar lo que el compañero indica, y así se les enviará nuevamente el acta para que puedan revisar, y la otra parte del final de la información que se puso como ustedes pueden ver la dijimos que la íbamos a tratar cuando efectivamente Henry esté presente, por eso absolutamente nada de eso se puso, porque no tiene sentido sino estaba presente Henry, por eso se lo ha tomado en consideración de ponerlo el día de hoy.

Punto 4. Varios (Proyecto Dr. Juan Mejía, ECU911, Oficio ex secretaria Jessica Erazo, Fiestas Alangasí)

Abg. Nathaly Escaleras pregunta, compañeros dentro del punto varios no se si ustedes tienen algo en particular que quieran tratar para poder darles el paso a ustedes primero.

Lic. Henry Quimbiulco manifiesta que, dentro del punto varios yo tengo algunas inquietudes, lo he pensado mucho y quiero decirlo, no quiero quedarme con esto, yo veo aquí compañeros como varios de ustedes se han de dar cuenta de que existe una persecución hacia mi persona de parte de la señora presidenta, ustedes ven que no es la primera vez que quiere llamar la atención, quiere llamarme la atención, que dice que no estoy, que si estoy, y ustedes ven desde hace años, mejor dicho el año anterior, cuando me fui a New York claramente se vio ahí la mala intención que yo pedí permiso y después hace 2 sesiones ordinarias en la cual dice hay que hacer constar que Henry no estuvo, eso es una, otra lo que pasó recién lo que acabó de decir, yo no quisiera pensar eso pero veo que tratan de hacerme quedar mal, cuando yo clarito y la señorita secretaria sabe porque yo le llamé 8 de la mañana del IESS le dije señorita no voy a alcanzar a irme a las 10 de la mañana que teníamos la reunión en la AZCH, oh sorpresa sale en la página del GAD indicando todos estuvieron presentes ausencia Henry Quimbiulco a pesar de que señorita secretaria no se si usted ratifica en que yo le hice llegar una copia del médico del



IESS en el que dice el señor Quimbiulco estuvo aquí, es así o no es así señorita secretaria quisiera que me conteste.

Señorita secretaria responde, efectivamente si llevó un documento de la cita médica que tuvo ese día.

Lic. Henry Quimbiulco pregunta también, y ese día le llamé también de mañana?

Señorita secretaria responde, si me llamó más o menos 8 y 15 a indicarme que no podía asistir a la reunión por su cita médica.

Lic. Henry Quimbiulco menciona que, no llego a entender a pesar de todo esto se pone en la página ausencia Henry Quimbiulco, cuando les había indicado que no podía asistir, con esto ustedes saben señores vocales, no es que les ponga en conocimiento, ustedes saben todo esto, hoy puede ser en este caso mi persona, mañana otra y así sucesivamente, entonces esto hay que quedar muy clarito, la mala intención que tiene, yo estoy esperando que me llegue la notificación previo juicio o algo que me están siguiendo, no me ha llegado para contestarle y decirle las cosas como son, yo no soy de las personas que me quedo callado, no soy de las personas que falto el respeto, entonces si quisiera no ponerles a conocimiento porque todos lo saben, todos sabemos del abuso de autoridad de la señora presidenta y con esto de abuso de autoridad no significa que estoy faltándole al respeto, simplemente estoy indicando lo que pienso lo que ha pasado y lo sigo manteniendo y diciendo hay abuso de autoridad contra mi y esto no puede darse, usted dice clarito que he abandonado la sesión, que me desconecte, el desconectar quiere decir abandono, el cual no es así, no diga palabras que no son, eso es señores vocales, quiero que conste en acta lo que acabo de decir.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que, voy hacer las siguientes acotaciones, yo creo que cada persona juzga por su condición, cada persona que se va a sentir atacada no por las cosas que solamente haga, cuando una persona tiene el derecho de defenderse lo hace con todas las herramientas como yo lo he hecho, así como yo no estoy permitiendo que de ninguna otra manera se siga vulnerando mis derechos e irrespetándome constantemente por el vicepresidente de este GAD Parroquial y eso es lo que yo he hecho, pero eso como lo dijimos en una sesión es aparte y yo no tengo interés de perseguir a nadie, entonces yo lo invito al Sr. Henry a que en este sentido si usted se siente de esa manera, lo invito que demuestre y lo haga legalmente, venga con todos sus argumentos legales, no con presunciones, no con que



yo pienso, yo creo y lanzando directamente acusaciones porque esas cosas no se deben realizar de esa manera, si quiere ser frontal hágalo como yo lo he hecho con pruebas legales, no con inventos, en 2do lugar lo que usted mencionó de que se pone ausente, compañeros yo les invito que ustedes vayan, revise, o usted señorita secretaria mientras estamos en esta sesión puede revisar para que vea que yo no estoy en ningún momento manipulando la información, que dice a lado de ausencia de Henry Quimbiulco señorita secretaria por favor.

Señorita secretaria responde, justamente le estoy buscando en la página, pero recuerdo claramente que decía en la publicación ausente, pero a lado por permiso médico o cita médica, pero en este momento voy a seguir buscando y apenas encuentre la publicación les reenvío al grupo.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que, exactamente porque yo no tengo absolutamente nada que ocultar de información, si estas personas generan solitos sus respuestas y están aseverando información tendrán que demostrármelo legalmente, en este sentido señor Henry Quimbiulco no busque escudos para justificar tal vez otro tipo de acciones, el tema de la sesión anterior ya le estoy indicando cual es la consecuencia final estando ausente, usted estuvo ausente y eso es lo que consta en actas, ahora que usted dice que no le ha cogido el internet esas son circunstancias que usted deberá responder en su momento, yo simplemente estoy haciendo constar que a partir de cierto minuto usted está ausente y ese es el resultado final.

Señorita secretaria informa que, encontró la publicación mencionada de fecha 26 de octubre de 2020 y procede a dar lectura de la misma, y efectivamente en su parte pertinente, está AUSENCIA Juan Mejía entre paréntesis quien se recupera de covid y AUSENCIA Henry Quimbiulco entre paréntesis de última hora mencionó tener una cita médica.

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta que, ninguno de ustedes ha visto que en este momento yo he estado editando información, no me estoy inventando información, yo siempre demuestro con pruebas, ya se quedó en trabajar, en coordinar las cosas, no todos pueden estar de acuerdo, pero como digo en este sentido hay que demostrar siempre con pruebas, y me sorprende Henry que usted siendo auditor sabe muy bien lo que tiene que hacer, entonces por favor yo le invito a que si usted se siente de esa manera lo demuestre legalmente y yo no tengo ningún inconveniente, pero si le aclaro y ante todos los compañeros que yo no tengo interés de perseguir a nadie, eso sí, detener los abusos, las faltas de respeto, siempre lo voy .





hacer, siempre que estén atendando contra mi familia, contra mi honra, contra mi profesionalismo, contra mí como autoridad, por su puesto siempre lo voy hacer.

Lic. Henry Quimbiulco menciona que, con la relación que acaba de leer la señorita secretaria, efectivamente aurita consta eso, pero definitivamente no constaba, entonces yo pienso que está re editado, pero, sin embargo, si no está reeditado yo seré el primero en pedir mil disculpas, pero yo leí muy bien y ahí no decía nada de eso, le voy a demostrar, voy a ver porque ahí si sale.

Sr. Washington Flores comenta que, habíamos quedado de tratar el tema de Juan con una información que debía darnos Daniel, y el otro tema son las fiestas, y quisiera también adelantarme en que esta semana de acuerdo al plazo que pidió la señora tesorera nos iba a dar el informe financiero que habíamos pedido les hago el recordatorio, y les voy hacer llegar una proforma sobre el tema de las cámaras que se había hablado, como no hay un orden del día de la sesión más bien prefiero que de estos temas que se han presentado que la presidenta se vaya poniendo en orden de importancia y vayamos tratando.

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta que, vamos a empezar obviamente por el tema del proyecto del Dr. Juanito, como ustedes recordarán estuvimos en la anterior sesión hablando de un tema que Daniel nos quedó en confirmar para saber si es que se podía hacer las adquisiciones de acuerdo como Henry también lo mencionó en su momento de que el tema de donaciones no es posible, luego había el tema de que si entraba en el portal, sobre eso también se solicitó una proforma a tesorería que ya me ha hecho la entrega de la proforma, Juanito también envió sus proformas a cada uno de los correos, existen 4 proformas con lo de tesorería, pero le voy a dar la palabra a Daniel para que nos aclare esta situación y con base en eso ya tomar decisiones compañeros.

Asesoría Jurídica en la persona de Daniel Cárdenas dice que, el proceso de contratación varia, hay equipos que están catalogados, y hay otros que no, lo que permitiría ir viendo en el tema de la contratación de acuerdo a la necesidad y que tipo de contratación que eso ya es responsabilidad netamente de la presidenta, sin embargo, esta como equipo de salud catalogado silla de ruedas, oxígeno, muletas, camillas que es lo que posiblemente como Gobierno Parroquial se pretendía adquirir, eso quiere decir, que para poder nosotros entrar en proceso de adquisición o contratación de esos productos tocaría firmar un convenio con el Ministerio de Salud, o también estábamos viendo la posibilidad de subscribir un convenio con

la Administración Zonal si es que habría la posibilidad, porque la competencia del equipamiento de salud y educación recuerden ustedes es municipal, entonces si hablamos que una silla de ruedas está conceptualizado como equipo médico, eso quiere decir que está dentro de un equipamiento de salud, y eso nos facilitaría firmas más rápido con el Ministerio de Salud o con el Municipio de Quito para poder adquirir dentro de un convenio básico, sencillo que nos permita a nosotros dotar de esos equipos para las personas con discapacidad.

Sr. Washington Flores comenta que, Daniel si entiendo bien, sería super simple, es decir, específico con lo que se va a adquirir?

Asesoría Jurídica en la persona de Daniel Cárdenas responde, exactamente, lo único que se haría es coordinar para que se nos permita a través de ese documento legal adquirir los equipos que se pretendería adquirir.

Sr. Washington Flores pregunta, hay una supervisión con la entidad que se firma el convenio o no?

Asesoría Jurídica en la persona de Daniel Cárdenas responde, no necesariamente, y eso es lo que yo quiero evitar, si se llegara a firmar un convenio, es nuestro proyecto, segundo es nuestra plata, sería el colmo que una Institución a la que posiblemente le incluyamos para poder legalmente tener la posibilidad de adquirir nos venga a supervisar, lo otro que se ha hecho por experiencia no sólo en equipamiento de salud sino en educación también es firmar con las Direcciones Distritales que en algunos casos puede tener la delegación para suscribir convenios, eso nos facilitaría enormemente porque ni si quiera tendríamos que ir al Ministerio sino simplemente a la Dirección Distrital y suele ser más fácil con ellos y ahí si nos convendría incluso firmar una especie de cooperación en donde ellos nos hagan el acompañamiento para las terapias, es decir, no solo entregamos las sillas de ruedas sino que también el Ministerio entregue alguna terapia o algún asunto que vaya de la mano con este proyecto. Hay otros insumos que nosotros podemos adquirir directamente que es por ejemplo esos balones elásticos, etc., en fin, hay mucho material realmente que si existe en el mercado que nosotros podemos adquirir en el caso de no conseguir la suscripción de los convenios.

Dr. Juan Mejía comenta que, si bien es cierto todos teníamos conocimiento hasta el mes de diciembre que no había plata, no había dinero en el GAD Parroquial, entonces no se podía hacer absolutamente nada así hayamos querido hacer ciertas situaciones incluso de obras, algunas





no se realizaron, y pues acá no ha sido de una forma apresurada porque se ha sido tratado desde hace años por mi estado de salud, el proyecto si se lo tuvo que realizar de una forma rápida, pero se logró hacer y en base a eso lógicamente se logró conseguir un listado con personas que conocen el tema, ellos son los que determinan que necesidades tiene cada una de las personas, cuáles son las complicaciones que ellos tienen, y en base a eso está el listado que ustedes pueden observar, además si bien es cierto la situación misma que uno ha visto en el derecho que tenemos todos de tener una vida digna, no es lo mismo apoyar a una persona a una pobre que necesita de un apoyo físico, acá estamos hablando de varias personas, quisiera que se analice todas estas situaciones, no sé si Daniel en la parte expresa lo que dice el art. 249, entonces dentro de estos programas sociales no sé cómo lo entendemos nosotros, aquí no estamos hablando de cantidades enormes, estamos hablando de una cantidad que ni siquiera sobre pasa los 5000\$, solamente es cuestión de decisión nuestra, hay el proyecto, hay el listado de las personas que necesitan, está con toda la base de datos, hay direcciones, hay números telefónicos, la situación de extrema pobreza que incluso ser verificada, si bien es cierto se puede adjuntar las 3 proformas pero se quedó y quedamos de acuerdo de que todos íbamos a buscar una proforma pero no cumplieron, pero sin embargo de eso se ha logrado conseguir y que bueno que de parte del GAD también haya conseguido otra proforma más, entonces en esta situación yo creo que debemos un poco pensarlo bien para tomar una decisión, si bien es cierto si fuere este el caso como dice Daniel de hacer un acuerdo, convenio, bueno lo haríamos, pero viendo otra cantidad que este sobrepasando los 5000\$ porque ni si quiera ésta pasa los 5000\$, si bien es cierto el presupuesto que existe para la atención de grupos prioritarios viene a ser el 10%, ahí si ya hablaremos de un proyecto más grande que también les dije que les voy a presentar y si es necesario incluir al MIESS, hay entidades que están comprometidas en este tipo de temas, entonces compañeros yo quiero que analicen bien la situación, y usted Abg. Nathaly que tiene el poder de decisión, si bien es cierto Daniel es nuestro asesor como bien él dijo yo simplemente presento y ustedes verán si lo acogen o no lo acogen, entonces acá viene la situación de lo que nosotros decidamos a cumplir con todos los requerimientos que se pueda presentar y que se justifique.

Sra. Cecilia Vallejo comenta que, el asunto es que yo tengo solamente 2 proformas, 2 facturas y nada más, no sé nada de que se trata el proyecto, no entiendo absolutamente nada, entonces como no tengo nada en mi correo electrónico todavía, entonces mal haría en opinar, lo que yo opinaría es que se daría paso de la factura que cuesta menos, entonces también se podría en este asunto como yo les decía de Manuela Espejo, Vista para Todos, que vinieron a regalar a el asunto de colchones, sillas de ruedas, bastones etc., entonces acá sería el asunto de analizar

que se va a poder dar por parte del GAD, otro asunto que quería aumentar es el tema de podología para adulto mayor, audífonos, porque los que dieron la fundación porque eso no servía para nada, necesitan lentes de lectura, prótesis dentales, pañales, atención en nutrición, capacitación eso tendría que hacerse una acción coordinada con el subcentro de Salud, eso podría aportar porque de lo otro no se absolutamente nada.

Lic. Henry Quimbiulco manifiesta que, como yo intervine la semana anterior igual me ratifico, no es el hecho de sacar 2, 10, 15, 20 proformas de pronto desconfianza si hay o no hay sobreprecio, yo pienso que en primer lugar le agradezco señorita presidenta por tomarnos en cuenta en la toma de decisiones, bien lo podía haberlo hecho solita y tomar la decisión si compra o no, es decisión suya, a nosotros por esta ocasión nos ha tomado en cuenta, pero la decisión es suya, pero a lo que yo voy una vez que nos ha puesto en conocimiento, es que no es no más de comprar por comprar, tenemos Instituciones que donan, como la fundación Vista para todos que acaba de decir la Sra. Cecilia, tenemos instituciones como el INFA, MIES, en fin, entonces al comprar nosotros no estamos haciendo la gestión para las donaciones, es como yo les di un ejemplo, yo mandaré un proyecto que no es proyecto, haber quiero comprar 10mil plantas, tanto les cuesta, haber GAD compren, y yo repartir las planta, eso no es proyecto, y no es no más de decir, yo tengo que hacer la gestión con la Secretaría del Ambiente, Municipio, Consejo Provincial, decir señores denme plantitas mediante cartas, si ellos me dicen por el momento no tenemos, no existen bodegas, no hay esto, eso es un justificativo para nosotros previo lógicamente la urgencia que tenemos de sembrar, es la misma cosa, ósea compramos sillas de ruedas facilito compramos y regalemos, compramos y donemos, las cosas no son tan fáciles al menos en el sector público, yo le digo por experiencia, 11 años tesorero general del Ministerio de Educación, yo le digo con experiencia esto es sujeto a glosa, no es no más de decir compraré y ya, hagan las gestiones, hagan la gestión de pedir donaciones, si por último dicen no tenemos no estamos donando, eso ya puede ser un justificativo que la decisión lógicamente la tomará usted, yo lo que digo no es por la gana de molestar, o porque es Juan Mejía, simplemente usted señorita tiene la potestad de decir compro o no compro y punto, pero yo le estoy haciendo ver y lo mismo Daniel le están haciendo ver que es bueno y que no es bueno para que luego no tengamos, bueno yo no al menos no voy a tener problemas en esta decisión porque yo prácticamente me abstengo de votar.

Dr. Juan Mejía indica que, hay una situación que Ceci dice que no le ha llegado el correo, yo le envié al correo, y no se si el correo que yo tengo no es de Cecilia.





Sra. Cecilia Vallejo comenta que, solo tengo 2 proformas, toda la información no tengo.

Dr. Juan Mejía indica que, bueno no se porque no le ha llegado porque yo tengo aquí lo que justamente le envié, el proyecto y las 3 proformas, pero en si lo que dice Cecilia que hay Instituciones que donan, si es verdad que donan, y si a la suegra le donaron y tiene guardado podría también ver a las personas que necesitan y donar esos implementos, acá la situación que se hecho es en base justamente a la evaluación con los médicos tratantes, si acá se dice de que se busque que se haga gestión, nosotros no podemos quizás obligarles que nos donen cada situación que se necesita, si bien es cierto donan, pero muchos de esos implementos no ha servido, entonces hay que analizar bien esa situación, si bien es cierto la situación de gestión si se lo hace, pero lastimosamente cuando uno pide una donación lo dan a la voluntad de ellos, no específicamente lo que se necesita, acá es en base a una evaluación con el médico tratante, entonces el análisis que Henry hace no viene al caso, además de eso yo me estoy refiriendo al Art. 249 del COOTAD y lo que dice la Constitución en base al 10% que da la ley del presupuesto que nosotros tenemos, eso debemos de invertir a eso me estoy refiriendo yo, entonces si usted no leyó el proyecto, yo quisiera que lo lea, porque no es un proyecto de pedir plantitas, eso es muy diferente al caso que aurita lo estamos presentando, lamentablemente muchas de las veces damos nuestro criterio sin haber leído si haber observado sin tener conocimiento, si usted dice que ha estado 10 años en el Ministerio de Educación pues prácticamente creo que no adquirió ni una sola experiencia porque de las situaciones de auditoria en las supervisiones que hemos tenido todo este tiempo no hemos tenido un solo acto de auditoria que usted nos haya encaminado como para dar solución o para ser el trabajo mismo dentro de lo que se llama del GAD Parroquial, eso se ha notado se ha visto que tiene desconocimiento incluso de las leyes y el auditor siempre esta empapado de las leyes, entonces a eso sacar en cara y decir que estuvo 10 años yo creo que no equivale, no es la situación de hacer polémica, de llegar a contradecir ese tipo de cosas, nosotros acá estamos para tratar de dar solución a una situación que no es personal es una situación que es justamente para la población para personas de atención prioritaria.

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta que, hay un tema que obviamente todos debemos cuidar y es de cómo se hacen las inversiones, independientemente de las consecuencias que se puedan tener no es solamente para una persona sino para todos nosotros, no hay ninguna duda de que es un proyecto necesario para la población y como éste pues habrán algunos porque obviamente hay una ley que respalda el aporte para los grupos vulnerables, sin embargo, esto no significa que porque está en la ley directamente no tengamos que cuidar los



detalles de Contraloría, inversiones y demás, si está catalogado dentro del SERCOP y es necesario hacer un convenio porque no tenemos una competencia directa, sino que al ejecutarlo estaríamos atribuyéndonos competencias que no tenemos y eso es un delito ustedes lo saben como vocales, la competencia en el tema de salud no es nuestra exclusivamente y Daniel ha sido claro en este sentido, yo también he estado haciendo algunas averiguaciones adicional a esto y no es que no se quiera contribuir, simplemente que hay que guardar ciertas reservas para el día de mañana no tener inconvenientes, para ser más operativos en este tema compañeros y no alargarnos más en el tema yo propongo lo siguiente, de los kits que fue la primera proforma que el Dr. Mejía indicó de los 1700\$ que son de los kits que ayudan en la parte intelectual, cognitiva, manualidades etc., de esos implementos podemos hacer ya una adquisición que de esos no tendríamos ningún inconveniente y que además vienen acompañados de la atención médica y seguimiento que van a dar los mismos médicos del Centro de Salud, y mientras tanto usted Juanito que es la persona que propone este tema nos ayude para gestionar el tema de la firma de un convenio sencillo ya sea con la Secretaría de Salud, Ministerio o con el que resulte más conveniente y más fácil, me gustaría inclusive Daniel que por favor nos ayudes con un convenio tipo para estar resguardado todos, por que el día de mañana ustedes saben muy bien lo cambiante que está actualmente la situación, entonces tenemos la firma del convenio, y procedemos con la adquisición.

Dr. Juan Mejía indica que, si nosotros queremos saber que no más podemos utilizar sería conveniente que se haga una consulta a la Procuraduría para que ellos nos especifiquen dentro de que no más está la situación esta del apoyo social.

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta que, yo no tengo problema en hacer una consulta a la Procuraduría para justamente actuar con base en eso también por que eso no solo vamos a necesita este año será también para los próximos años, a mi me gustaría Juanito que usted nos ayude con la redacción de la pregunta que desea para que usted mismo que tiene claro este tema tenga la respuesta también y nosotros enviarlo dentro de la consulta para la Procuraduría.

Dr. Juan Mejía comenta que, me gustaría que Daniel lo haga y luego de eso revisamos entre los dos para coordinar y hacer la pregunta.

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta que, no hay ningún problema entonces a la parte jurídica les diríamos también para que elaboren una propuesta y con base en eso decidir para enviar a la Procuraduría, sin embargo, como les digo mientras tanto se podría ser operativos en este



sentido con las compras de los kits o esperamos a la respuesta directa del Procurador y después de eso se haría la adquisición.

Dr. Juan Mejía comenta que, yo creo que podemos adquirir lo que justamente Daniel nos dijo, y esto de la consulta pues lo hagamos para futuro porque como usted lo acabó de decir esto no es solamente para un momento, esto es para futuro.

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta que, escucho también los criterios de los demás compañeros, entonces usted Dr. Juanito votaría por hacer una adquisición de los kits y luego que tengamos el pronunciamiento lo demás verdad?

Dr. Juan Mejía responde que sí.

Sr. Washington Flores comenta que, no es simplemente buscar recursos de otro lado o buscar implementos o lo que se necesite, hacer gestión de un GAD también significa invertir y saber invertir bien, eso es también hacer gestión, en todo caso no es que estoy en la defensa de la posibilidad que plantea Juan y sin tener ninguna duda de que todo el proceso va a ser lo más legítimo y legal posible pero hay que entender que hay que invertir, si se tiene los recursos y por ley hay que invertir tomando las precauciones legales del caso, para no crear una discrepancia entre los señores vocales los quisiera oír y de acuerdo a eso tomar una decisión.

Sra. Cecilia Vallejo indica que, no hay problema se podría hacer la adquisición de lo que se puede hasta tener el resultado de la Procuraduría.

Lic. Henry Quimbiulco manifiesta que, como yo ya les dije, como usted dijo señora presidenta, 1 ctv. o 1000 millones el trámite es el mismo, y que por 1 ctv. dejarnos llamar la atención de Contraloría porque si es para llamarnos la atención entonces no digamos es que es poquito, al contrario, que mejor que si salimos sin nada de observación, entonces yo no estoy de acuerdo ni en la una adquisición ni en la otra.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, hay una mayoría que establece que el tema de los kits se podrían realizar la adquisición, y esperaríamos el pronunciamiento de la Procuraduría para saber que es lo que determina para hacer después de eso una adquisición de los demás implementos, pero de los kits eso ya se procedería hacer la inversión, quedaríamos de esa manera compañeros.



Asesoría Jurídica en la persona de Daniel Cárdenas manifiesta que, si me gustaría que analice también el tema presupuestario por que si ya se adquieren los kits no sé si alcance luego para la adquisición de las sillas, y la otra, con la experiencia que tuvimos ya del criterio del Procurador me iba a sumar al hecho de que el Dr. Mejía también nos colabore en la consulta para luego no tener lo que pasó con las remuneraciones, ya el criterio del Procurador salió y el Dr. Mejía tenía un criterio posiblemente a su interpretación del criterio del Procurador y nosotros otra, entonces si vamos a estar en los mismo nuevamente preferible trabajar desde el inicio juntos.

Dr. Juan Mejía indica que, justamente por eso decía que Daniel haga para coordinar conjuntamente, yo creo que incluso las consultas las deberíamos hacer todos, analizar para poder enviar, sobre el análisis que hizo Daniel que a mi criterio lo había interpretado no es así, en todo caso quedamos en coordinar con Daniel para hacer la consulta.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, el siguiente punto es sobre el ECU 911, en una reunión informal que tuvimos habíamos conversado de este tema de las cámaras, hemos hablado y efectivamente se va a firmar un convenio pero lo que me indica Oscar que solo habría 4 puntos de conexión de internet que ellos asumirían, esto ya incluido de lo que le habían ofrecido a Cecilia de las 4 esquinas, con eso solamente nos dejarían a 3 lugares, de los lugares más conflictivos se estableció San Francisco de Alphuma, La Concepción y Playa Chica, sería importante hacer un acercamiento con el cabildo de Mirasierra y ver si ellos asumen el tema del internet por que ahí si se podría poner una cámara más, en San Carlos sería un tema de ver de como se puede realizar porque se planteó con la Policía cuales era los sectores más necesitados y ellos mencionaron que era Playa Chica, luego de esto vienen las proformas por que en el caso de La Concepción se necesita poste, anclaje y la cámara, en ese sentido va a ser necesario incluir un megáfono ahí la inversión sería mas fuerte que todo, en San Francisco de Alphuma existe poste donde se puede ubicar, lo único que necesitaríamos es el anclaje y obviamente la cámara, en Playa Chica existe un poste que es de la última vez que fuimos a ver, cuando fue Ceci dieron otra ubicación que era mucho más céntrica pero allí ese poste no soportaría y tendríamos que poner un nuevo poste, allí sería importante que todos ayudemos a Ceci a buscar una opción en cuanto a cámaras y megáfonos, en Playa Chica sería bueno ir a conversar con los compañeros que quieran a los negocios porque a ellos les va a interesar y beneficiar este tema y seguramente ellos también puedan aportar para la adquisición de la cámara, con el tema del convenio dijeron que no tienen ningún inconveniente pero una vez que conozcamos los valores que efectivamente nos toque invertir ahí recién tomamos la decisión.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'F' and several other names.



Sr. Washington Flores comenta que, de acuerdo al informe que se envió del ECU911 justamente me acaba de llegar hace un momento otra proforma, yo le voy a pasar a Cecilia y les puedo pasar a ustedes también, de todas maneras, ahí se podría re plantear las proformas, y lo que me acordaba que se aprobó una inversión de más o menos de 6000\$, yo cumplo con pasarle los contactos a Ceci y lo que me han mandado para que directamente trabaje en ese tema.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, lo que más me preocupa es el tema de los postes compañeros, por que era una inversión de mas o menos como de 2000\$.

Sr. Washington Flores comenta que, yo estuve con estas personas, hicimos un recorrido, y llegamos a un poste que está en Playa Chica que una empresa de seguridad ha hecho una implementación, justo ahí hay un poste con megáfonos y cámaras, hay mucha seguridad en esa calle que es bastante peligrosa por que la iluminación no es tan buena, pero ahí están las proformas yo les hago llegar y les voy a enviar al chat aurita en todo caso y que lo revisen para que se pongan en contacto con esa gente.

Abg. Nathaly Escaleras indica que, recapitulando, hablo con Oscar nuevamente para que me envíe los requerimientos técnicos, sobre todo, el momento que me envíe yo les envío en el grupo a ustedes para que cada uno pueda consultar y de acuerdo a eso tomamos la decisión.

Sra. Cecilia Vallejo manifiesta que, en el tema de los postes para poder gestionar en la Empresa Eléctrica por que ellos tienen postes que ya le sacan de un lado para re ubicar en otro lado, entonces sería bueno gestionar y yo también voy averiguar en otro lado donde hay fábricas para saber si podemos adquirir.

Abg. Nathaly Escaleras comenta que, un punto que quedó pendiente Henry la anterior semana cuando usted no pudo estar presente ya en la sesión era un oficio que nos llegó por parte de la ex secretaria Jessica Erazo, entonces por favor señorita secretaria puede dar lectura al oficio.

Señorita secretaria procede a dar lectura del oficio enviado por parte de la ex secretaria Jessica Erazo.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que, en la sesión anterior se dio lectura, pero efectivamente como se refirió Washo era mejor tratarlo cuando usted estuviera presente para que usted pueda dar su criterio al respecto.

Lic. Henry Quimbiulco indica que, respecto a lo que la señorita dice y piensa hacer, por mi no hay problema, lo que sí le he de decir por chat por que tengo el número que la señorita me llamó hasta para pedirme trabajo y que se ha ido peleando con usted, bueno eso es cosa muy aparte que no me interesa, entonces simplemente hago caso omiso de eso y me sujeto a lo que pueda venir nada más.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que, independientemente del accionar de la señorita por que eso no lo controlamos ninguno de nosotros ella entiendo que es libre de tomar la decisión que sea, entonces ya lo manejará esa persona pero lo que yo recomendaba en general compañeros es que actuemos en beneficio del Gobierno Parroquial, entiendo que ahí hubo un manejo de información que no se si será permitido o no pero como lo digo eso lo manejará la señorita en su debido momento, pero respetemos la institucionalidad a fin de que no se genere esta clase de inconvenientes.

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta que, como otro punto, habíamos establecido el tema de una agenda, yo le he llamado al párroco, pero lamentablemente no me ha contestado, no he podido hablar honestamente con él.

Sra. Cecilia Vallejo comenta que, el padrecito todavía no me ha dicho nada, pero lo que me informó es que tú habías quedado en ir al despacho parroquial entonces me imagino que te ha de estar esperando.

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta que, eso fue cuando nos reunimos con él, entonces voy a ver si mejor me voy apara allá y converso con él y les envío un mensaje de WhatsApp para hacer este tema más rápido.

Sr. Washington Flores comenta que, si no hay más puntos hago nada más acuerdo que a propósito de tratar el tema del presupuesto en la última reunión se mencionó que hay un desembolso más del Ministerio de Finanzas eso también quisiéramos conocer, yo pedía que se adjunte, pero independientemente de esa información esta semana tendríamos el informe que



se dijo tiene que darnos la señora tesorera, nada mas hacer ese recuerdo y que se nos envíe para tenerlo presente y ver como está.

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta que, te agradezco por hacer mención a este tema, voy hablar con Ximena para que efectivamente ya presente este tema con la firma de responsabilidad y todo lo que tiene ir para el conocimiento de todos, en cuanto a las erogaciones si conversamos que todos estaban supuestamente al día pero no la rebaja que nos hicieron y no ha existido actualización al respecto, tendríamos que esperar, sin embargo, al informe que nos presente la señorita tesorera también voy a pedirle que nos presente un estado actual de los recursos que tenemos en el GAD Parroquial.

Sr. Washington Flores comenta que, sobre todo de ese tema de esa asignación que se había hecho en diciembre sino entendí mal yo se dijo que se hizo, tú debes tener.

Asesoría Jurídica en la persona de Daniel Cárdenas manifiesta que, se hablaba de los acuerdos ministeriales y se habló también que efectivamente en el mes de diciembre hubo unas acreditaciones que estaban un poco confusas sobre que era y lo que se hizo en diciembre el Ministerio re asignó los presupuestos ajustando al acuerdo 72 es decir al acuerdo con el que se hizo el presupuesto y todo, pero a mediados de diciembre el Ministerio sacó un nuevo decreto dejando sin efecto el acuerdo 72, ósea derogando, si yo derogo este acuerdo significa que pasa el anterior que es el 49 y por eso es que el 49 tiene un rubro mayor que el 72 pero les aclaro se una vez, se ha tenido acercamientos con el Ministerio de Finanzas y lo que ellos dicen es que se va a trabajar el nuevo acuerdo no necesariamente el 72 pero tampoco se va a quedar con el 49, ellos van hacer que cuadre las cuentas tal y como salieron a diciembre, entonces ya para nosotros no habría mucha expectativa del recurso.

Sr. Washington Flores comenta que, lo importante como decíamos es revisar como esta eso y en todo caso nosotros ya aprobamos un presupuesto, pero se puede hacer una reestructuración, pero tomando en cuenta los recursos que vamos a tener, si sería bueno tener el conocimiento de todo.

Dr. Juan Mejía pregunta, bueno a pesar que en el informe que nos entregue Ximena ahí debe constar, por que hace un momento le escuché a Daniel no se si alcance el presupuesto para hacer la adquisición de lo que estábamos hablando, entonces no se si se devolvió, se quedó como remanente, de todos modos, creo que eso veremos en el informe porque es del 2020.

Abg. Nathaly Escaleras manifiesta que, recuerden que en la última sesión en donde tratamos este tema económico yo les decía que hay que esperar al pronunciamiento del Ministerio de Economía y Finanzas, y justamente lo que ellos mandaron es que un tema de que ese dinero que se tiene del 2020 a favor tiene que re asignarse dentro de una partida presupuestaria, eso es lo que enviaron y como eso enviaron recientemente esta semana que pasó, entonces eso es lo que está haciendo la contadora con la tesorera, están realizando este proceso para que quede de acuerdo a lo que el Ministerio de Finanzas lo está solicitando pero efectivamente ya queda como un valor que estaría constando dentro del 2021; por otro lado vamos a tener una capacitación ya les voy hacer llegar la invitación que es de la escuela de relaciones internacionales en donde se nos va hacer la entrega primero de un tipo manual en el que nos van a enseñar como podemos hacer el tema de gestión para obtener recursos de fondos no reembolsables para proyectos que cada uno de nosotros tenemos y la otra va a ser una capacitación justamente en el tema de la gestión de algunas capacidades que para nosotros como vocales son sumamente necesarias, esta capacitación es para el día jueves desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

Punto 5. Clausura.

Queda clausurada la sesión siendo las 10:44

Firmas de aprobación de acta



Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GAPRA



Abg. Nathaly Jácome
SECRETARIA GADPRA

